



Extremadura

en la Unión Europea



ÍNDICE

Prólogo	3
<hr/>	
Introducción	5
<hr/>	
1. Extremadura: medio físico y dinámica demográfica	5
<hr/>	
2. Situación actual y dinámica económica de Extremadura	8
<hr/>	
3. Las ayudas de la Unión Europea a Extremadura	22
<hr/>	
4. El impacto de las ayudas en Extremadura	35
<hr/>	
Bibliografía básica	39
<hr/>	

PRÓLOGO

La Representación en España de la Comisión Europea publica la 3ª Edición de la obra "Las Comunidades Autónomas españolas en la Unión Europea" que consta de veinte fascículos, uno por cada una de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta, Melilla y, por último, uno introductorio que engloba toda España.

El enfoque que se ha seguido, como en ediciones anteriores, es el regional haciendo hincapié en las acciones estructurales efectuadas en cada región a través de los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y las iniciativas comunitarias. Se incluyen distintos ejemplos de actuaciones en los que se han traducido las intervenciones comunitarias así como una evaluación del impacto de las acciones estructurales a través de su aportación al crecimiento económico y al proceso de convergencia real.

El hecho de que esta publicación examine el impacto de las acciones estructurales sobre las regiones no debe hacer olvidar que el objetivo perseguido en los distintos Tratados es el de la cohesión económica y social, señalándose expresamente que todas las políticas comunitarias deben coadyuvar a conseguir tal objetivo. Por ello y aún teniendo en cuenta que las acciones estructurales representarán en 1999 el 35% del presupuesto comunitario no hay que perder de vista el impacto que otras políticas, especialmente la PAC, tendrán sobre la cohesión.

El avance de la Unión Europea se pone de manifiesto considerando tres hechos. La entrada en vigor de un nuevo Tratado, el de Amsterdam; la entrada en vigor desde el 1 de Enero de 1999 de una moneda común, el euro, en once países; y la existencia de un mercado único.

Sin embargo, todo ello no debe hacer olvidar los retos a los que se enfrenta la Unión y a los que la Comisión Europea intenta dar respuesta en su documento Agenda 2000. Tales retos se resumen en la necesidad de mejorar las políticas de la Unión, ayudar a los países candidatos a prepararse lo mejor posible antes de su adhesión y por último el establecimiento de un nuevo marco financiero. Las propuestas de la Comisión contempladas en la Agenda 2000 darán lugar a decisiones que serán tomadas por el Consejo y el Parlamento Europeo. Su aplicación repercutirá positivamente en la cohesión económica y social de los países integrantes de la Unión.



Miguel Moltó

DIRECTOR DE LA REPRESENTACIÓN
DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Desde que, con la aprobación de la Constitución de 1978, se configurara en España un Estado de las Autonomías, Extremadura es una de las diecisiete comunidades autónomas que conforman el mismo. A su vez, desde el punto de vista comunitario, Extremadura es una región NUT 2 -que forma parte, junto con Castilla y León y Castilla-La Mancha, de la región (NUT 1) Centro- que, desde la adhesión española a la Unión Europea, se ha beneficiado de forma notable de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

1.- EXTREMADURA: MEDIO FÍSICO Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA

La Comunidad Autónoma de Extremadura (formada por las provincias de Cáceres y Badajoz) está situada en el oeste de España, limitando con Portugal. Se trata por tanto de una región fronteriza y con una posición geográfica periférica en el contexto territorial español y sobre todo en el europeo, situación que se ve acentuada con nuestra integración en la Unión Europea y el consiguiente alejamiento de los centros y ejes más dinámicos de España y Europa.

Extremadura es una región con una orografía caracterizada por zonas montañosas que separan amplias penillanuras cortadas por tajos fluviales y vegas fértiles. Con unos bordes montañosos que dificultan sus conexiones con las regiones limítrofes (Andalucía, Castilla y León, y Castilla-la-Mancha), Extremadura cuenta asimismo con amplias vegas destinadas a usos agrícolas en el sur, y pastizales en el norte. Atravesada por dos de los ríos más importantes de la península Ibérica (el Tajo y el Guadiana), aprovecha sus cuencas para los regadíos y para la generación de energía eléctrica, que constituyen dos de los recursos más importantes de esta Comunidad.

La Comunidad extremeña posee un clima continental y de pluviometría escasa, y en su paisaje son característicos los bosques de encinas y alcornoques. Además de la dehesa (donde se asocian la explotación de recursos forestales, ganaderos y agrícolas), los regadíos, cereales, viñedos y olivos, se configuran también como elementos distintivos del paisaje extremeño.

Cuadro 1

MAGNITUDES BÁSICAS			
	EUR16	ESPAÑA	Extremadura
Superficie en %	100,0	15,6	1,3
Población en % (1996)	100,0	10,5	0,3
PIB ppc* en % (1995)	100,0	8,1	0,2
PIB por habitante ppc en % (1995)	100,0	77,0	54,0
Densidad demográfica (1996)	118,8	78,0	25,8
Evolución demográfica (% 1981-1991) **	0,3	0,3	0,6
Población menor de 25 años en % (1996)	30,7	32,7	34,1
Población mayor de 65 años en % (1996)	15,8	15,4	16,8

Notas: *ppc: paridades de poder de compra; **EUR12.

Fuente: EUROSTAT, Regiones, Anuario Estadístico, 1996 y Regiones, Statistiques en Bref nº 3, 1996 y Statistics in Focus, nº 1, 1996.

Extremadura tiene una superficie de 41.602 Km², lo que representa un 8,3% de la de España, y el 1,3% del territorio de la Unión Europea (Cuadro 1) y cuenta con una población ligeramente superior al millón de habitantes (656.848 en la provincia de Badajoz y 413.396 en la de Cáceres), lo que supone aproximadamente el 2,8% de la población española, y un 0,3% de la población total de la Europa de los quince.

Un rasgo característico de la dinámica demográfica regional es el hecho de que Extremadura ha sido históricamente una zona de fuerte emigración, lo que ha provocado una pérdida importante de población y un envejecimiento creciente de ésta, drenando así los efectivos de población disponibles para la actividad económica y reflejando un comportamiento demográfico típico de una región atrasada. Los mayores flujos de emigración tuvieron lugar entre 1960 y 1975, con una disminución de la población extremeña en este periodo de más de un 22% (mientras que la española aumentaba casi un 18%). En la década siguiente (1975-1985) la población extremeña continuó disminuyendo, aunque a un ritmo menor que en los años anteriores. Por último, esta tendencia parece haberse detenido en los últimos años, en los que se observa un fenómeno de retorno de emigrantes significativo y un saldo migratorio neto positivo. Sin embargo, la caída de la tasa de natalidad ha provocado que la población extremeña en su conjunto apenas haya experimentado variaciones significativas en los últimos años, con un crecimiento de sólo el 0,2% en el periodo 1985-1996 (mientras que el crecimiento medio de la población en estos años era del 3,1%

para el conjunto nacional).

Esta evolución demográfica, unida a la gran extensión del territorio extremeño, se ha traducido en una baja densidad de población, contando Extremadura con apenas 26 personas por Km², frente a los 78 habitantes por Km² de España o los 117 de media en la Unión Europea.

Puede decirse por tanto que la región extremeña experimenta una relativa desertización demográfica, circunstancia agravada en la provincia de Cáceres, donde la densidad de población es de 21 habitantes por Km². Salvo algunas áreas con densidades de población superiores a los 50 habitantes por Km², predominan espacios organizados por pequeños núcleos de población, inmersos en territorios vacíos o semivacíos que han sufrido un fuerte despoblamiento.

Por otro lado, la estructura demográfica de la población extremeña ha experimentado una evolución similar a la del conjunto nacional y europeo, participando de un proceso generalizado de envejecimiento de la población. El envejecimiento de la población extremeña ha sido muy importante (situándose claramente por encima de la media nacional), dado que la fuerte emigración extremeña del periodo 1960-1975 afectó fundamentalmente a los jóvenes. Sin embargo, este mayor envejecimiento de la población extremeña se ha visto compensado por el hecho de que Extremadura contaba inicialmente con una población relativamente más joven, de forma que actualmente Extremadura presenta un reparto de su población por tramos de edad bastante similar al registrado en otras regiones españolas y europeas, con un 34,1% de la población menor de 25 años (frente al 32,7% nacional o el 30,7% europeo), y un 16,8% de la población que cuenta con más de 65 años (mientras que las medias nacional y europea se sitúan en torno al 15,5%).

2.- SITUACIÓN ACTUAL Y DINÁMICA ECONÓMICA DE EXTREMADURA

2.1.- Producción y renta

Con un PIB de 1.545.654 millones de pesetas en 1997, la producción extremeña representa en torno al 2% del producto nacional, lo que supone una menor participación de la Comunidad de Extremadura en el PIB nacional que la que le correspondería en función del peso de su población.

Por otro lado, la economía extremeña ha experimentado a lo largo de las últimas décadas importantes transformaciones estructurales, pasando de ser una economía predominantemente agraria (con un peso del sector primario cercano al 50% a mediados de los años cincuenta) a otra en la que los servicios han adquirido, en cierta medida, un papel principal. Sin embargo, como se observa en el Cuadro 2, la estructura productiva extremeña continúa mostrando una fuerte especialización en agricultura (casi tres veces más que la media española), con un peso del sector primario del 18,7% en la producción total extremeña. La economía extremeña también presenta unos niveles de especialización importantes en el subsector energético y, en menor medida, en el sector de la construcción y en los servicios públicos. En el subsector de la industria agroalimentaria la especialización en Extremadura es similar a la española, mientras que el resto de actividades tienen un peso relativamente bajo en la producción extremeña. De esta forma, la economía extremeña presenta una estructura productiva poco diversificada y con una especialización típica de una economía tradicional, mostrando así una limitada capacidad para impulsar la actividad económica en esta región.

Cuadro 2

ESTRUCTURA DEL PIB Y COEFICIENTE DE ESPECIALIZACIÓN					
	EXTREMADURA		ESPAÑA		Coeficiente de especialización (1.997)
	1.986	1.997	1.986	1.997	
Agricultura	14,3	18,7	6,1	8,4	293,7
Industria	21,4	20,0	28,7	26,8	75,1
Construcción	8,2	9,6	6,5	7,1	133,6
Servicios	35,0	51,8	58,7	56,9	86,5
Total	100	100	100	100	

Fuente: FUNDAS y elaboración propia.

Un rasgo peculiar del sector industrial en Extremadura es el fuerte peso que tienen en el mismo los subsectores de energía y agua, que suponen en torno al 60% de la producción industrial extremeña, debido a la importante producción de energía eléctrica, en la que la central nuclear de Almaraz juega un papel preponderante. Si bien el subsector energético tiene un peso decisivo en el valor añadido bruto regional y en las exportaciones regionales, su contribución a la difusión de la actividad económica regional es reducida, dado su carácter puntual y su desconexión del resto de las actividades económicas regionales. Dentro de la industria manufacturera, más de la tercera parte la proporciona la industria agroalimentaria, dependiente en buena medida de la propia producción agrícola local. El reducido tamaño del sector industrial extremeño y la composición polarizada del mismo (con una gran concentración en el subsector energético, y por otro lado, una pequeña industria muy atomizada y vinculada a la explotación de los recursos naturales locales), ponen de manifiesto las debilidades estructurales de este sector en la economía extremeña.

La menor terciarización de la economía extremeña (con un peso del 51,8% en la producción regional, frente al 60% de media nacional), agudizada incluso en la última década, pone también de manifiesto el carácter tradicional de nuestra economía. La ausencia de un subsector turístico capaz de aprovechar la notable expansión que éste ha tenido en España, el fuerte peso de los servicios públicos, así como la ausencia de empresas ligadas a los nuevos servicios y tecnologías, explican en buena medida el menor crecimiento y el estancamiento relativo en la terciarización de la economía extremeña en los últimos años.

A pesar de sus debilidades estructurales, la producción extremeña ha tenido un comportamiento positivo a lo largo de la última década. Así, entre 1986 y 1997 la economía extremeña ha registrado un crecimiento medio anual del 3,8% en términos reales, superior al alcanzado por la media española en ese mismo periodo, que se situaba en el 3%.

Desde una perspectiva sectorial, el Cuadro 3 muestra como durante el periodo 1986-1997 los cuatro sectores productivos han tenido, en promedio, un comportamiento más favorable que el de España en su conjunto, destacando la elevada tasa de crecimiento de la agricultura (un 6,3% en Extremadura, frente al 3,4% de media nacional). Destaca asimismo la gran variabilidad que observan los sectores de la agricultura y la construcción. En este sentido, el sector primario se presenta muy dependiente de las condiciones climáticas: el hecho de que en Extremadura cerca del 50% de su producción agraria se derive de la agri-

cultura de secano y de la ganadería extensiva refleja la gran sensibilidad de este sector a los factores climatológicos. Por su parte, la actividad del sector de la construcción depende en buena medida de las condiciones políticas y de las políticas de consolidación presupuestaria relacionadas con las obras públicas. La elevada variabilidad de estos sectores, que son precisamente los sectores más dinámicos de la economía extremeña en este periodo, pone de manifiesto la fragilidad del crecimiento de la economía extremeña en estos años.

Cuadro 3

EVOLUCIÓN DEL PIB								
	Extremadura				ESPAÑA			
Tasa de variación	1.988-91	1.992-93	1.994-97	1.988-97	1.988-91	1.992-93	1.994-97	1.988-97
Total	3,7	-1,8	4,1	3,8	4,8	-2,2	3,2	3,0
Agricultura	7,5	-7,1	11,2	8,9	5,6	1,0	4,0	3,4
Industria	-4,8	-3,8	3,4	3,2	3,8	-5,1	3,8	2,2
Construcción	10,1	-2,8	0,1	4,1	9,0	-6,8	3,6	3,7
Servicios	4,9	-0,2	3,0	3,9	4,5	-0,7	3,0	3,1

Fuente: FUNCAS

Si bien el ritmo de crecimiento económico alcanzado por Extremadura en las últimas décadas se sitúa por encima de la media nacional, la Comunidad extremeña presenta todavía una situación de atraso relativo importante. En este sentido, el PIB por habitante es considerablemente menor en Extremadura que en el conjunto nacional, representando tan sólo el 72,3% de la media nacional en 1997 (Cuadro 4). Utilizando el concepto de Renta Regional Bruta, el nivel relativo de Extremadura desciende hasta el 68,4%, debido fundamentalmente a la localización fuera de la región de la sede central de algunas empresas (energéticas principalmente). Si sobre esa renta regional consideramos la intervención

Cuadro 4

NIVEL DE DESARROLLO RELATIVO DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA	
Año 1997	EXTREMADURA (España = 100)
Valor Añadido Bruto	72,29
Renta Regional Bruta	68,40
Renta Familiar Bruta Disponible	80,43
Renta Familiar Bruta Disponible (según poder de compra)	87,21

Fuente: Cuadernos de Información Económica, marzo-abril 1998.

del sector público, obtenemos la Renta Familiar Disponible, mejorando significativamente la posición de Extremadura al considerar esta magnitud (situándose en el 80,43% de la media nacional). Expresando esta variable en paridad de poder adquisitivo (corrigiéndola por el nivel de precios de cada Comunidad) la situación extremeña mejora aún más (87,21% del conjunto nacional).

A pesar de esta situación de atraso relativo de la economía extremeña, en los últimos años se ha producido un proceso de convergencia real con los niveles nacionales. A ello ha contribuido tanto el aumento de su producción real, con una tasa media anual de crecimiento del PIB del 3,8% entre 1986 y 1997, como el menor ritmo de crecimiento de la población extremeña (que se situaba en torno al 0,2% de crecimiento en estos años). Por otro lado, el nivel relativo de renta familiar disponible se ha elevado en 1997 hasta el 80,4% sobre la media española, ganando casi 12 puntos porcentuales con relación al nivel de 1986.

El nivel de desarrollo relativo de Extremadura se encuentra asimismo entre los más bajos de la Europa comunitaria, con sólo un 54% del PIB per cápita (medido en paridades de poder de compra) de la Unión Europea. Sin embargo, el grado de convergencia con la Unión Europea también ha sido notable en

Gráfico 1



Fuente: "Panorama de crecimiento económico 1985-1996. Comparación de las CCAA con la Unión Europea"

las últimas décadas.

Como se puede observar en el Gráfico 1 y en el Cuadro 5, el proceso de convergencia de la economía extremeña con los niveles nacionales y europeos se acelera a mediados de los años ochenta. Desde entonces (1985) y hasta 1996, Extremadura ha reducido la diferencia de su PIB per cápita con respecto a los niveles medios español (del 67,6% al 71,7%) y comunitario (del 47,2% al 55,4%), lo que pone de manifiesto la favorable evolución de su economía en estos últimos años.

Cuadro 5

PIB PER CÁPITA DE EXTREMADURA, ESPAÑA, EUR 15			
	Índice de España EUR15=100	Índice de Extremadura España=100	Índice de Extremadura EUR15=100
1985	69,8	67,6	47,2
1996	76,2	71,7	55,4
convergencia relativa	+6,4	+4,1	+8,2

Fuente: DPRN (BBV); Fundación Cajas de Ahorros; y EUROSTAT.

2.2.- El mercado de trabajo

El análisis del mercado de trabajo y su deficiente funcionamiento nos enfrenta con el principal problema de la economía extremeña, su elevada y persistente tasa de paro (Cuadro 6). La tasa de paro registrada en Extremadura superaba en 1996 el 30% para el conjunto de su población activa, situándose muy por encima de la tasa media nacional (con un 22,3%) y europea (con el 10,9%). El colectivo de mujeres y el de jóvenes menores de 25 años de edad son los más afectados por el problema del desempleo, viéndose esta situación agravada en la Comunidad de Extremadura, en la que la tasa de paro femenina se acerca al 40%, mientras que el desempleo juvenil asciende al 44,4%, tasas en ambos casos superiores a las medias nacional y europea.

Cuadro 6

MERCADO DE TRABAJO			
	EUR15	España	Extremadura
Tasa de actividad* (1995)	55,2	48,2	44,7
Tasa de actividad hombres (1995)	66,2	61,9	60,3
Tasa de actividad mujeres (1995)	45,0	35,4	29,9
Tasa de paro (1996)	10,9	22,3	30,2
Tasa de paro hombres (1996)	9,7	17,8	25,0
Tasa de paro mujeres (1996)	12,5	29,5	39,8
Tasa de paro < 25 años (1996)	21,4	41,9	44,4
Estructura del empleo (1997)			
- Agricultura	5,0	8,3	16,3
- Industria	29,4	29,9	24,5
- Servicios	65,3	61,8	59,3

Notas: *Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar.

Fuente: EUROSTAT, Regiones, Anuario Estadístico, 1996 y Régions, Statistiques en Bref nº 3, 1996, y Statistics in Focus, nº 1, 1996.

La relación entre la población activa y la población en edad de trabajar (tasa de actividad) es menor en Extremadura que en el resto de España y de Europa (aproximadamente un 45% frente al 48,2% de media nacional o al 55,2% de media europea). Esta diferencia se acentúa sobre todo en el caso de la población femenina donde, a pesar de observar una dinámica creciente a lo largo de la última década, apenas un 30% del total de mujeres se considera población activa.

Aunque la tasa de actividad ha crecido a mayor ritmo en Extremadura, la positiva evolución del diferencial entre la tasa de actividad extremeña y española durante el periodo considerado (1986-1997) debe ser matizada, ya que tiene su origen fundamentalmente en el menor crecimiento de la población en edad de trabajar en el caso extremeño.

La distribución del empleo por sectores pone de manifiesto, como ya sucedía con la producción, el fuerte peso que tiene el sector primario en la economía de la comunidad extremeña y la menor importancia (con relación a los niveles nacional y europeo) que han alcanzado los sectores industrial y de servi-

cios en Extremadura. Algo más del 16% del empleo en Extremadura se localiza en el sector primario (lo que representa dos veces la media nacional y algo más de tres veces la media comunitaria), mientras que un 24,5% corresponde al sector industrial y un 59,3% a los servicios, porcentajes en ambos casos inferiores a la media nacional y comunitaria.

Por otro lado, la tasa de ocupación en Extremadura se sitúa por debajo de la media española (32,9% en Extremadura frente al 39,4% nacional en 1997), sin que se aprecie una tendencia a reducir esta diferencia en los últimos años. En este sentido, a lo largo del periodo 1986-1997 el ritmo de crecimiento del empleo en Extremadura (0,9%) fue menor que en España (1,5%), debido a la peor evolución del empleo observada en la fase de recuperación de 1994 a 1997, lo que pone de manifiesto las dificultades de la economía extremeña para generar puestos de trabajo.

Cuadro 7

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO								
Tasa de Variación	Extremadura				España			
	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97
Total	3,3	-3,3	1,5	0,9	3,5	-4,0	3,9	1,3
Agricultura	-3,3	-7,8	-2,2	-4,4	-5,2	-4,4	-2,5	-4,4
Industria	4,1	-4,5	4,7	1,1	1,9	-6,4	1,4	-0,2
Construcción	13,6	-4,1	0,6	3,1	8,8	-8,0	5,5	3,7
Servicios	3,0	-1,3	2,4	2,7	4,7	-1,4	3,6	3,1

Fuente: INE "INW" y elaboración propia.

Desde una perspectiva sectorial (Cuadro 7) cabe destacar la pérdida constante de empleo en el sector primario, a un ritmo, en general, similar al español (con una tasa de variación del -4,4% a lo largo del periodo 1986-1997). A diferencia de lo que sucedía en el resto de España, donde el empleo industrial se reducía ligeramente, la industria extremeña ha actuado como generadora de empleo (aunque la tasa de variación del empleo en este sector no sea muy alta, situándose en tan sólo un 1,1% entre 1986 y 1997). Por su parte, el empleo en el sector de la construcción ha presentado una evolución positiva (aunque en menor medida que la media española), que se fundamenta en el excelente comportamiento de la fase expansiva de 1986 a 1991. De forma similar, el sector servicios se presenta como un sector generador de empleo en Extremadura, aunque con menor intensidad que el nacional debido a la menor creación de empleo observada en la fase de recuperación (1994-1997).

El problema del desempleo, que se presenta con especial intensidad en la comunidad de Extremadura, se concentra principalmente en los sectores agrícola y de la construcción, con unas tasas de paro superiores al 30% (Cuadro 8). La reducción de la población activa agraria y el descenso del empleo en este sector lleva a la agricultura a presentar unas elevadas tasas de desempleo, que se han visto incrementadas en un 10% en la última década; la inestabilidad del empleo en el sector primario se ve también agravada por el trabajo estacional. Por otro lado, el sector servicios es el menos afectado por el desempleo en Extremadura, con una tasa de paro del 15,2%, aunque superior también a las medias nacional y europea.

Cuadro 8

TASAS DE DESEMPLEO								
	Extremadura				España			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Totales	27,8	33,8	31,0	39,9	21,3	16,9	24,9	20,8
Agricultura	32,5	31,3	27,1	33,2	12,8	19,8	16,3	18,8
Industria	18,2	18,7	20,1	18,5	14,8	10,1	18,3	10,3
Construcción	49,1	27,4	40,8	32,7	30,5	16,2	28,2	19,5
Servicios	3,8	11,5	16,4	19,2	10,2	6,1	14,5	11,3

Fuente: INE "ITP" y elaboración propia.

A partir de este análisis se pone de manifiesto la debilidad del mercado de trabajo extremeño, donde la tasa de paro no sólo es más elevada que en el conjunto nacional sino que su evolución es más desfavorable en el caso extremeño. Así, mientras la diferencia entre la tasa de paro extremeña y nacional en 1986 era de 6,6 puntos, esta diferencia se elevaba hasta 8,4 puntos en 1997.

2.3.- Productividad

La productividad (aparente) del factor trabajo nos permite aproximarnos a la idea de la eficiencia con la que actúa el sistema productivo. Aunque esta magnitud es un indicador parcial que se completaría con la productividad del capital y con la productividad total de los factores, la productividad aparente del trabajo supone, en cualquier caso, una aproximación a la eficiencia productiva de una economía. No obstante, al ser definida como el cociente entre la producción y el número de ocupados, un aumento de la misma tendrá una valoración diferente en función de que el origen de ese incremento sea un aumento de

la producción (en mayor proporción que el aumento del empleo) o una reducción del número de ocupados.

En el caso extremeño, el nivel de productividad es inferior a la media española a lo largo de todo el periodo 1986-1997. Sin embargo, y aunque en el periodo analizado la productividad extremeña se ha mantenido siempre por debajo de la española, las distancias se han reducido de forma notable, ya que mientras en 1986 la productividad extremeña se situaba en torno al 77% de la media nacional, en 1997 se elevaba al 90%. En este mismo sentido se observa que mientras la productividad extremeña se multiplicaba por 1,37 en términos reales, en España aumentaba en menor medida, multiplicándose por 1,17 entre los años 1986 y 1997.

Cabe señalar asimismo, como se observa en el Cuadro 9, que este acercamiento de la economía extremeña a los niveles medios de productividad nacional se debe fundamentalmente al comportamiento de la productividad en la etapa de recuperación (1994-1997) y en la etapa de expansión (1986-1991), destacando que en ambos periodos crecía también el número de ocupados en Extremadura, con lo que este crecimiento de la productividad se debe al mayor crecimiento experimentado por la producción en estos años.

Cuadro 9

PRODUCTIVIDAD Y TASAS DE VARIACIÓN									
	Extremadura (España=100) 1987	Tasas de variación							
		Extremadura				España			
		1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.986-97
Total	80,2	6,5	1,7	2,8	2,8	1,8	2,2	2,3	1,8
Agricultura	133,6	11,8	0,7	13,7	11,3	11,8	3,8	8,8	8,2
Industria	126,3	0,6	4,1	-6,8	3,0	1,7	-4,8	3,5	2,4
Construcción	90,9	-0,4	1,6	-0,5	0,9	0,1	2,4	-2,7	0,0
Servicios	80,4	-0,8	1,2	0,8	0,5	-0,2	3,7	-6,8	0,1

Fuente: INE IDW, FUNCAS y elaboración propia.

Desde una perspectiva sectorial se observa que la productividad de la industria es la más elevada de todos los sectores y supera ampliamente la media española (Cuadro 10); la razón de esta alta productividad reside en el elevado peso del subsector energético (muy intensivo en capital) en el sector industrial extremeño. La productividad en los sectores de la construcción y servicios se sitúa, por el contrario, por debajo de la media nacional; mientras que la pr o-

ductividad en la agricultura ha pasado de estar por debajo de la media a estar claramente por encima en 1997. La elevada productividad del sector agrícola extremeño en estos últimos años debe, sin embargo, interpretarse con cautela debido tanto al comportamiento excepcional de la producción (muy influida por las condiciones climáticas favorables) como a un comportamiento del empleo en este sector que ha favorecido este alto nivel de productividad.

Cuadro 10

ESTRUCTURA DE LA PRODUCTIVIDAD								
	Extremadura				España			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	47,5	72,0	82,5	112,5	37,8	58,8	83,2	116,0
Industria	305,2	187,7	206,6	187,5	110,5	115,3	125,1	131,7
Construcción	31,1	79,6	80,8	73,6	85,7	79,4	80,2	73,2
Servicios	112,2	99,1	91,2	86,6	113,2	103,5	109,7	97,1

Fuente: INE "INE", FUNCAS y elaboración propia.

2.4.- Relaciones comerciales con la Unión Europea

Desde la incorporación de España a la Comunidad Europea a mediados de los ochenta, las relaciones comerciales con el resto de la Unión Europea se han visto intensificadas. Sin embargo, el grado de apertura en las relaciones con el resto de Europa varía notablemente entre las distintas Comunidades Autónomas.

La Comunidad Autónoma de Extremadura presenta un bajo grado de apertura exterior. Tan sólo el 4,4% del PIB extremeño se refiere a exportaciones o importaciones del resto de la Unión Europea, lo que supone casi cinco veces menos que la media del conjunto nacional y el menor de todas las Comunidades Autónomas.

Por razones de vecindad geográfica, el país con el que Extremadura mantiene un comercio exterior más intenso es Portugal, suponiendo aproximadamente la tercera parte de las exportaciones e importaciones extremeñas. Alemania, Francia, Italia y Reino Unido son otros de los países europeos con los que Extremadura lleva a cabo buena parte de su comercio exterior.

Las exportaciones extremeñas están estrechamente vinculadas al sector agrario o a la industria agroalimentaria (preparados de tomate, vino, hortalizas, frutas, etc.) que suponen casi el 70% de las exportaciones totales de la Comunidad extremeña, lo que hace a este sector excesivamente dependiente de las condiciones climatológicas. La práctica inexistencia de producción industrial, aparte de la energética y de la agroalimentaria, determina esta composición de las exportaciones. Por su parte, las importaciones extremeñas se componen principalmente de productos industriales (como maquinaria o herramientas mecánicas, que suponen aproximadamente un 15% de sus importaciones, metales, casi el 10% de las importaciones extremeñas, textil y calzado, etc.), lo que refleja la relativa dependencia del exterior de la economía extremeña para su desarrollo. En definitiva el comercio exterior extremeño (tanto en lo relativo a exportaciones como a importaciones), se concentra en unos pocos países y productos, lo que hace a la economía de la región especialmente vulnerable.

En los últimos años, el grado de apertura de la economía extremeña (Cuadro 11) ha crecido de forma continua y a un mayor ritmo que la media nacional. Sin embargo, las relaciones comerciales entre Extremadura y la Unión Europea son todavía reducidas en comparación con otras regiones españolas, por lo que cabe pensar que existe aún un margen importante para que Extremadura incremente sus relaciones comerciales con otras regiones de la Unión Europea, lo que supondría un impulso para la actividad económica de nuestra región.

2.5.- Estrangulamientos y potencialidades

Diversos factores que hemos venido señalando en las páginas anteriores condicionan las posibilidades de que Extremadura se aproxime a los niveles medios de bienestar españoles y europeos. Entre estos factores destacan una estructura productiva inapropiada con un peso excesivo del sector primario y un reducido sector manufacturero, una situación geográfica periférica, y una economía regional con un escaso grado de apertura exterior y testimonial presencia de inversión extranjera. Otros elementos que completan el cuadro de estrangulamientos de la economía extremeña se refieren a las características de la población y a su articulación territorial, a la limitada dotación de infraestructuras y equipamientos sociales y al deficiente funcionamiento del mercado de trabajo.

GRADO DE APERTURA AL EXTERIOR (CON LA UNIÓN EUROPEA)

C.C. A.-A.	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	Promedio 88-96	Variación 88-96
Andalucía	6,5	6,3	6,2	9,1	6,2	6,7	10,2	11,3	11,3	9,3	2,8
Aragón	26,9	27,9	26,3	25,8	29,1	33,4	42,1	44,8	44,9	33,5	18,0
Asturias	7,2	9,4	8,1	8,6	9,1	7,0	8,3	10,2	11,0	8,9	3,7
Baleares	4,2	2,4	2,2	3,4	2,4	3,1	4,4	4,0	6,2	3,6	2,0
Cantabria	11,5	10,8	9,4	8,2	6,1	8,4	9,4	8,4	7,1	9,0	-4,4
Castilla	13,0	14,5	14,4	13,8	13,4	15,1	20,2	23	24,1	16,8	11,1
Castilla-La Mancha	8,7	8,3	8,6	8,0	6,7	9,3	10,7	13,1	13,7	10,0	-9,0
Castilla-León	14,3	16,6	17,6	17,9	20,0	22,7	26,8	30,1	31,9	22,3	17,6
Cataluña	26,1	26,2	26,4	26,3	26,5	26,3	33,1	36,4	38,6	29,7	12,5
C. Valenciana	20,3	19,7	19,1	20,4	19,9	21,2	25,1	26,1	27,4	22,1	7,1
Extremadura	3,4	3,6	3,2	3,4	3,4	4,2	5,7	6,3	6,2	4,4	2,8
Gaucha	12,1	13,3	13,6	13,1	13,2	17,3	20,1	21,0	24,5	16,5	12,4
Madrid	21,3	22,3	22,3	21,9	21,2	19,3	23,2	23,6	20,1	22,6	-6,8
Murcia	13,2	13,0	12,6	12,6	11,9	13,8	15,6	16,3	19,5	14,5	6,3
N Navarra	32,6	34,3	36,4	44,5	55,6	43,2	46,7	58,7	57,5	45,5	24,9
Pais Vasco	26,6	27,3	26,4	25,5	24,1	23,0	26,3	31,5	30,9	27,1	4,1
País (Lea)	10,8	10,0	10,3	11,2	11,0	12,0	16,4	16,1	21,4	13,5	10,6
España	17,9	18,4	18,4	18,5	18,5	19,0	22,6	24,3	26,0	20,4	8,1

Nota: Grado de apertura = $(E-M)/PI \times 100$
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e Ingresos Especiales

En este sentido, los Planes de Desarrollo Regional y el Marco Comunitario de Apoyo señalan como principales obstáculos que condicionan el desarrollo de la economía extremeña los siguientes aspectos:

- La excesiva dependencia del sector primario, con un insuficiente desarrollo de las actividades de apoyo a dicho sector y el posible impacto negativo de algunas actuaciones enmarcadas en la Política Agrícola Común. El reducido nivel de equipamiento y de servicios básicos de los núcleos rurales, la debilidad de las estructuras de transformación y de comercialización de los productos agrarios, y el bajo desarrollo tecnológico de las explotaciones agrarias representan algunos de los principales problemas asociados a este sector.
- Las dificultades para conservar zonas de gran valor natural como consecuencia de los procesos de desertización y despoblamiento.
- La todavía insuficiente dotación en infraestructuras de transportes y comunicaciones, así como la carencia de un adecuado esquema de asentamientos humanos; factores éstos que conducen a una articulación territorial deficiente y generan problemas de accesibilidad.
- Una base demográfica desfavorable, caracterizada por una baja densidad demográfica, bajas tasas de natalidad y un proceso de envejecimiento de la población, unido a una baja tasa de actividad y a la insuficiente formación de la mano de obra. La insuficiente dotación de equipamientos sociales, sanitarios, educativos y tecnológicos viene a agravar este problema.
- La carencia de estructuras empresariales y dotaciones de apoyo para la modernización de las actividades productivas.

Por otro lado, entre los factores favorables al crecimiento económico de Extremadura esos mismos documentos destacan los siguientes:

- La progresiva mejora en las infraestructuras que permitirá explotar mejor los recursos autóctonos y potenciar el turismo en la región.
- La superficie productiva (con una gran importancia de las tierras de culti-

vo, de pastizales y de explotaciones forestales), los recursos del subsuelo, la utilización de las cuencas hidrográficas de su territorio (tanto en su utilización para regadíos como en su uso como fuente de energía eléctrica), y los recursos cinegéticos aún no plenamente explotados pueden constituir una importante fuente de riqueza.

- La calidad de los productos ganaderos, agrícolas, cinegéticos y forestales, así como las posibilidades de expansión de la producción y el empleo en estos sectores.
- La dimensión del patrimonio histórico-artístico, ambiental, y los valores paisajísticos suponen un importante atractivo turístico para Extremadura y constituyen un potencial de desarrollo para esta región. Asimismo, la frontera con Portugal puede convertirse en un estímulo para las actividades transfronterizas.

3.- LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A EXTREMADURA

3.1.- Ayudas comunitarias 1986-93

Los problemas estructurales y las deficiencias existentes en el tejido económico y social de Extremadura motivaron su inclusión, desde el primer momento, entre las regiones beneficiarias de las acciones de carácter prioritario de la Unión Europea, favoreciendo el desarrollo de la comunidad extremeña con los recursos financieros comunitarios canalizados a través del Objetivo 1 de los Fondos Estructurales, destinado a promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas.

Asimismo, la Comunidad de Extremadura también ha sido beneficiaria de otros recursos procedentes de distintas acciones e iniciativas europeas, llevadas a cabo en colaboración con las autoridades regionales y nacionales.

En total, la contribución acordada por la Unión Europea al Marco Comunitario de Apoyo aplicado en Extremadura durante el periodo 1989-1993, alcanzaba los 665,75 millones de ECUs. De ellos, 427,67 millones de ECUs procedían del FEDER, 139,08 eran proporcionados por el FSE y 99 millones por el FEOGA-Orientación.

Cuadro 12

PAGOS PROCEDENTES DE LOS FONDOS COMUNITARIOS A EXTREMADURA								
(en miles de millones de pesetas corrientes)								
	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993
FEDER	6,8	1,5	4,0	5,5	3,2	17,7	13,6	29,0
FSE	0,7	1,3	1,5	2,5	2,7	6,0	4,1	5,3
FEOGA-Orientación*	-	0,8	0,5	2,0	1,7	4,4	4,4	4,7
Total Fondos Estructurales	7,5	3,6	6,1	10,0	7,6	28,0	22,0	39,0
FEOGA-Garantía**	1,8	9,1	24,5	25,5	30,0	37,7	44,3	51,9
Fondo de cohesión	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9,3	12,7	30,6	35,5	37,6	65,6	66,2	90,9

NOTAS: *Y otros recursos del sector agrario y pesquero.** Previsión de fondos ejecutados a la Comunidad Autónoma para pagos directos con cargo al FEOGA.
Fuente: Banco de España, Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio para las Administraciones Públicas.

A finales de los años ochenta se fijan los siguientes objetivos generales para el desarrollo extremeño: la elevación de la tasa de actividad económica, la articulación de una política de vertebración del territorio y la mejora en la dotación de infraestructuras y equipamientos sociales.

La elevación de la tasa de actividad económica se orienta, fundamentalmente, a la mejora en el rendimiento de las explotaciones agrícolas, al más adecuado dimensionamiento de las empresas manufactureras y al logro de una mayor eficacia en las redes auxiliares de comercialización.

Partiendo de la necesidad de que Extremadura experimente un decidido empuje industrial, la agricultura y la industria se conciben como sectores complementarios y la estrategia de desarrollo de la Comunidad extremeña se basa en el desarrollo y diversificación de la base productiva regional, en la necesaria dotación de infraestructuras y equipamientos colectivos y en la mejora del capital humano.

Además de los incentivos a la actividad industrial, se decide actuar sobre un conjunto de elementos que puedan contribuir a la creación de un clima favorable como son la creación de parques tecnológicos, semilleros de empresas y polígonos que mejoren la infraestructura industrial.

En la agricultura se profundiza en la modernización y desarrollo de las estructuras agrarias, aumentando su productividad y diversificando su producción, perfeccionando las tecnologías de los diferentes cultivos y mejorando la formación del capital humano de este sector.

En el sector terciario, la potenciación y desarrollo del subsector turístico adquieren gran importancia, tratando que el desarrollo turístico se integre de forma adecuada en el entorno, respetando los valores naturales y el ecosistema natural y social de la región.

De acuerdo con estas estrategias y objetivos de desarrollo, las acciones emprendidas pretendían incrementar la productividad, adaptar la producción a la demanda, mejorar los niveles de capitalización, facilitar las condiciones de financiación de las empresas locales, y, en definitiva, aumentar el valor añadido de la economía extremeña. Se trataba así de abordar una serie de aspectos que constituían requisitos ineludibles para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la región.

Además, como objetivos paralelos se planteaban otros aspectos relacionados con el entorno natural y con la mejora del sector turístico, de gran importancia para aprovechar mejor las posibilidades de crecimiento de Extremadura. Para favorecer el desarrollo estable y sostenido, dichos planteamientos iban acompañados de una importante modernización de las redes de transportes y comunicaciones, así como de otras acciones en materia de infraestructura social, sanitaria, educativa y tecnológica.

En materia de reforma de las estructuras agrícolas, la Unión Europea destinó a Extremadura desde 1989 a 1993 casi 100 millones de ECUs, que se sumaron a las cantidades aportadas para acciones ambientales y de investigación.

En el ámbito de la investigación, la Unión Europea destinó 623.978 ECUs a los 21 contratos de investigación llevados a cabo en la Comunidad Autónoma extremeña. Además de la Universidad de Extremadura participaron otras instituciones y empresas, como el Laboratorio Agrario de Extremadura, Granitos del Pozo, S.L., la Empresa Nacional del Uranio, S.A., Juan del Pozo Sánchez, S.A., Forte, S.L., el Ayuntamiento de Quintana de la Serena y la Junta de Extremadura.

Extremadura también participó en distintos programas educativos promovidos por la Unión Europea, como ERASMUS, LINGUA y PETRA, destinados a facilitar el intercambio de estudiantes de los diferentes países comunitarios.

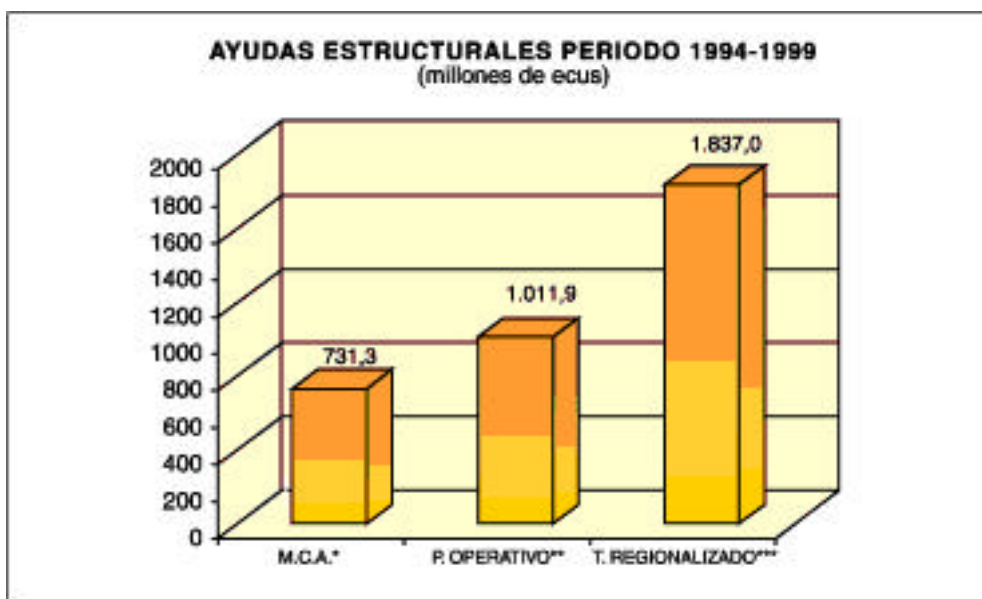
En muchas ocasiones se trata de pequeñas acciones que completan una estrategia general de desarrollo destinada a mejorar el entorno y las condiciones socioeconómicas de las regiones europeas y de sus ciudadanos, y en la que la Unión Europea ha prestado una atención prioritaria, entre otras regiones, a Extremadura.

3.2.- Ayudas comunitarias 1994-99

Para el periodo 1994-1999 la Comisión Europea ha aprobado un programa operativo destinado a fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo en Extremadura, y contribuir de este modo a reforzar la cohesión económica y social de la región y mejorar la calidad de vida de la población.

La estrategia de desarrollo para Extremadura en el periodo 1994-1999 contempla distintas acciones prioritarias agrupadas en varios ejes de desarrollo, con un coste total previsto que asciende a 1.225,27 millones de ECUs, de los cuales 731,26 son financiados por los Fondos Estructurales comunitarios (Gráfico 2 y Cuadro 13). La cantidad de inversiones previstas por la Unión Europea a lo largo del periodo sin embargo es aún más elevada si consideramos las distintas medidas contempladas en los programas regionales y plurirregionales.

Gráfico 2



*Marco Comunitario de Apoyo; **Incluye otras acciones regionales; ***Incluye acciones plurirregionales.
Fuente: Marco Comunitario de Apoyo y Plan Operativo de Extremadura, 1994-1999

Las principales medidas que componen el programa son el desarrollo y diversificación del tejido productivo regional, el incentivo a la actividad empresarial y a la promoción del turismo, la protección del medio ambiente y espacios naturales de destacado interés, la dotación en infraestructuras económicas y en equipamientos sociales, el abastecimiento de agua, la optimización de las redes de transporte, y la valorización de los recursos humanos.

De esta forma, el apoyo al desarrollo de la base productiva extremeña se extiende no sólo a la dotación de infraestructura, sino también al aprovecha-

miento de las ventajas comparativas de Extremadura, especialmente en los sectores agroalimentario y de turismo, ofreciendo las condiciones necesarias para el desarrollo de estos sectores. La estrategia de desarrollo en Extremadura pretende así ser integral, mediante la mejora de las infraestructuras y equipamientos colectivos, el desarrollo y diversificación de la base productiva regional y la mejora del capital humano.

Cuadro 13

MARCO COMUNITARIO DE APOYO (1994-1999). EXTREMADURA					
(en millones de euros)					
Ejes de desarrollo	Coste Total	Gasto público total	Subvenciones comunitarias	Financiación pública nacional	Sector privado
1. Integración y articulación territorial	198,09	198,09	138,67	59,43	0,00
2. Desarrollo del tejido económico	352,84	145,27	106,95	38,32	217,57
3. Turismo	51,42	51,42	33,43	18,00	0,00
4. Agricultura/Desarrollo rural	257,31	243,90	152,93	90,98	13,40
5. Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Infraestructura de apoyo a las actividades económicas	138,14	138,14	94,90	44,24	0,00
7. Valorización de recursos humanos	209,56	209,56	166,87	42,69	0,00
8. Asistencia técnica, acompañamiento e información	8,90	8,90	5,52	1,38	0,00
Total*	1.225,27	894,29	731,26	263,03	230,88

* El conjunto de las actividades estructurales asignables a la región para el conjunto del período asciende a 1.121 millones de euros.
Fuente: Comisión Europea, "España. Marco Comunitario de Apoyo 1994-1999. Objetivo #1", 1996.

A continuación se destacan algunas de las medidas propuestas para el presente periodo de programación 1994-1999.

1.- Eje de integración y articulación territorial

En materia de infraestructuras de base se incluyen medidas de fundamental importancia para Extremadura, teniendo como objetivo el incremento de la dotación en infraestructuras de carreteras y telecomunicaciones que mejoren el acceso a la región y faciliten la localización de las actividades económicas. En concreto, la Unión Europea está proporcionando apoyo financiero para convertir en autovía del tramo extremeño de la Ruta de la Plata (con un importante potencial estructurante en la comunicación norte-sur de la región) y ampliar la conexión Cáceres-Trujillo, además de continuar la mejora de otras carreteras de la región y de la red secundaria y de caminos rurales.

También se contemplan actuaciones en el medio urbano (travesías, circunvalaciones y accesos a Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia), así como una modernización de las estaciones de ferrocarril, que iría acompañada de mejoras en el trazado y funcionamiento de este medio de transporte y del inicio de los estudios de viabilidad de una línea de alta velocidad Madrid-Lisboa a través de Extremadura.

En materia de telecomunicaciones se prevé mejorar las infraestructuras básicas y la red digital, así como la promoción del desarrollo de los servicios de mayor influencia en las actividades empresariales, entre otros los de Correos y Telégrafos. Para ello se ha puesto en funcionamiento un plan de modernización de los restantes sectores de transportes y comunicaciones.

2.- Eje de desarrollo del tejido económico

Con relación al desarrollo local se consideran especialmente las zonas que poseen un papel articulador importante dentro de la región (Plasencia, Navalmoral, Coria, Zafra, Mérida, Don Benito-Villanueva...), promoviendo la actividad de las empresas, el desarrollo tecnológico, el acceso al mercado financiero y la realización de pequeñas infraestructuras. Asimismo se concede una atención especial a la industria relacionada con la producción agrícola regional, como el desarrollo de la industria transformadora del corcho.

En este eje de desarrollo se contempla reforzar las ayudas a las industrias relacionadas con la producción agropecuaria regional y fomentar la cooperación entre los agentes económicos. Asimismo, se estimularán los intercambios con empresas de otros países miembros de la Unión Europea -en especial de Portugal- y se apoyará la mejora del entorno de las zonas urbanas donde puedan ubicarse nuevas actividades productivas. También se han adoptado medidas para facilitar suelo industrial, estimular el desarrollo local y favorecer las actividades artesanales.

La constitución de una red de semilleros de empresas como elemento dinamizador del desarrollo empresarial se ve favorecida por las ayudas comunitarias, apoyándose también la construcción y rehabilitación de polígonos industriales con el fin de dotar a nuestra Comunidad Autónoma de una red de polígonos que permita una ubicación satisfactoria de las empresas industriales.

Por otro lado, algunos municipios como Badajoz, Almendralejo, Don Benito, Mérida, Villanueva de la Serena, Cáceres y Plasencia, están recibiendo financiación para mejorar su infraestructura urbana. Asimismo, se han previsto medidas de amplio alcance para apoyar actividades económicas, como por ejemplo la ampliación de la red de gas, la mejora de la infraestructura eléctrica, y la construcción de la estación de Bienvenida (para el suministro de la zona meridional de la región).

3.- Eje de turismo

El turismo constituye un sector con un gran potencial de desarrollo en Extremadura, siendo de especial interés en nuestra región el turismo rural, de naturaleza, de actividades cinegéticas y monumental. Para desarrollar ese potencial se precisa una oferta de calidad, que incluya obras de restauración, diversificación de las actividades y fomento del turismo relacionado con la naturaleza y su preservación.

Entre las medidas propuestas en el programa operativo con el fin de mejorar y diversificar la oferta turística, destacan la rehabilitación y conversión del Convento de San Vicente Ferrer, en Plasencia, en Parador de Turismo y la modernización de varias instalaciones termales ("Balnearios Baños", "Hidalgo y Cortés" y "El Temporal"). Asimismo son de gran importancia las medidas destinadas a la conservación del medioambiente y de los parques y reservas naturales.

4.- Eje de agricultura y desarrollo rural

Dadas las características de Extremadura, la agricultura y desarrollo rural constituyen un eje de desarrollo prioritario en el marco de actuación previsto en estos años. Entre las principales actividades orientadas a favorecer el desarrollo rural destacan las siguientes:

- La mejora de las condiciones de producción mediante el desarrollo de infraestructuras rurales, la concentración parcelaria, y la ampliación y mejora de la superficie regable.

- La protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales con vistas a la valorización del potencial productivo forestal y de los recursos y ecosistemas propios de las dehesas existentes en la región.
- La reorientación de la producción y la mejora de la calidad de los productos agroalimentarios, incluyendo la reestructuración de los sectores con dificultades de mercado.
- La diversificación de la actividad agraria, mediante la búsqueda de actividades generadoras de rentas alternativas, encaminadas a favorecer el desarrollo rural.

También recibe un apoyo especial la acuicultura, de gran valor en la región extremeña y de notables posibilidades en los próximos años dados los recursos con los que cuenta en este tipo de actividades (tencas, truchas, carpa real y común, etc.).

Asimismo, el mundo rural requiere atención especial en zonas estructuralmente deprimidas como Extremadura. La modernización de sus actividades, el perfeccionamiento de las cualificaciones profesionales, la mejora de la calidad de las producciones y la ampliación de las redes de comercialización forman así parte de las acciones vinculadas con la dimensión social y productiva del mundo rural extremeño, que se están abordando con carácter prioritario en este nuevo Marco Comunitario de Apoyo.

5.- Eje de infraestructuras de apoyo a las actividades económicas

En materia de energía Extremadura cuenta con un potencial energético importante (hidráulico y nuclear). Sin embargo resulta necesario diversificar la infraestructura energética y mejorar el servicio de electrificación. Con estos objetivos se lleva a cabo la construcción del gasoducto de Extremadura (con suministro a las poblaciones de Don Benito, Villanueva de la Serena, Miajadas, Mérida, Almendralejo, Cáceres, Plasencia y Badajoz), y la construcción de una red mallada de alta tensión en la provincia de Badajoz, así como la ampliación de distintas redes y subestaciones de transformación.

En materia hidrológica se establecen como objetivos prioritarios la mejora de la calidad de ríos (Guadiana, Anarquillos, Valdeazogues y Guadajira) y embalses, la mejora de la red de conducción de aguas y la potabilización integral del agua para el consumo humano. Con estos fines se regularán y se acometerán obras de acondicionamiento de los distintos abastecimientos, tanto de origen superficial como subterráneo, y se potenciará la red de embalses y depósitos.

En materia medioambiental la preservación del medio natural de la región extremeña constituye un requisito prioritario. Junto a otras acciones, los programas establecidos prevén continuar el esfuerzo de modernización de los sistemas de depuración de aguas residuales y de saneamiento de las cuencas, entre ellas las de los ríos Guadajira y Guadiana. También son de interés las actuaciones para ordenar los espacios naturales protegidos, conservar las especies en peligro de extinción, luchar contra la erosión y pérdida de la masa forestal y potenciar la preservación de los distintos ecosistemas de la región. Asimismo, la preservación del medio urbano, en particular mediante la recuperación de espacios deteriorados y la lucha contra las distintas formas de contaminación facilitarán la integración de la población y de las actividades económicas en los procesos de desarrollo y de mejora de la calidad de vida.

6.- Eje de valorización de recursos humanos

La potenciación del capital humano constituye un objetivo prioritario para Extremadura. La construcción de centros educativos y la mejora de los existentes configuran el soporte básico de las estrategias de desarrollo para Extremadura en materia de recursos humanos.

Asimismo, la formación profesional, y en particular la orientada a los sectores agropecuarios, a la gestión de cooperativas agrícolas y al turismo, merecen un apoyo especial por parte de los fondos europeos en estos años, junto con la mejora de la educación técnico-profesional y la lucha contra el desempleo.

Para conseguir estos objetivos se prevé también un apoyo decidido a las iniciativas dirigidas a mejorar la capacidad de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, a través del desarrollo de infraestructuras de I+D en la universidad y centros públicos de investigación, y mediante mecanismos que fomenten las relaciones entre los centros públicos y las empresas, que faciliten la

financiación de proyectos tecnológicos y que posibiliten la transferencia de tecnología, así como su difusión e información entre los agentes económicos y sociales.

Estos ejes de actuación tienen, en definitiva, el objetivo fundamental de favorecer el crecimiento sostenible y equilibrado de la economía extremeña, y mejorar el nivel de vida de la población, permitiendo una adecuada inserción de nuestra Comunidad Autónoma en la economía europea.

3.3.- Las iniciativas comunitarias en Extremadura

Además de las ayudas de la Unión Europea acordadas en los Marcos Comunitarios de Apoyo y en los Programas Operativos para Extremadura, nuestra región se ve también favorecida por una serie de iniciativas nacionales, cofinanciadas por la Unión Europea, y por diversas iniciativas comunitarias.

Entre los programas nacionales acordados con la Unión Europea y que tienen incidencia en Extremadura destacan: el Programa Industrial y Tecnológico Medioambiental (PITMA II) y el programa de Diversificación y Ahorro Energético, cuyos objetivos son promover el uso racional de energía en la industria y proteger el medioambiente; diversos proyectos de investigación y desarrollo (I+D), cofinanciados en un 71,37% por el FEDER, destinados a fomentar el desarrollo regional y reforzar la infraestructura productiva en las regiones españolas menos desarrolladas (objetivo nº1, entre las que se encuentra la Comunidad de Extremadura); diversos programas destinados a fomentar el desarrollo regional a través del apoyo y fomento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (a través de programas y ayudas a las Cámaras Oficiales de Comercio, al Instituto de Crédito Oficial o mediante proyectos y servicios tecnológicos y asistencia técnica coordinados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial); en coordinación con las autoridades locales (y financiadas en un 71,5% por la Unión Europea) se establecen asimismo diversas medidas encaminadas a sentar las condiciones socioeconómicas necesarias para mejorar el nivel de vida de la población, prestando especial atención a la conservación de los espacios naturales y el medioambiente.

La Unión Europea desarrolla también una serie de iniciativas comunitarias. Las iniciativas comunitarias son instrumentos específicos de la política estructural de la Unión Europea, que tienen como finalidad reforzar la cohesión

a través de un desarrollo económico y social más equilibrado. Entre las iniciativas comunitarias que tienen una incidencia directa en la Comunidad Autónoma de Extremadura destacan los programas INTERREG, REGEN, PYME y URBAN.

- El programa INTERREG II- España/Portugal está orientado a favorecer la cooperación transfronteriza entre España y Portugal, afectando así de forma directa a Extremadura. Los objetivos son, por una parte, la finalización de las obras de infraestructuras, en su mayoría viales, que constituyeron la prioridad principal de INTERREG I, y, por otra, la puesta en marcha de nuevas intervenciones para desarrollar el potencial endógeno de las empresas y agentes económicos, así como de actividades de cooperación transfronteriza propiamente dichas. En las medidas previstas se combinan el desarrollo socioeconómico local, la protección del medioambiente y la valorización del patrimonio arquitectónico, el aumento de la "permeabilidad" de las fronteras y la ayuda a las actividades de gestión y seguimiento.
- En el marco de la iniciativa INTERREG II la Unión Europea ha aprobado el programa REGEN, destinado a apoyar la realización de los sistemas de interconexión, recogida y transporte de gas natural entre España y Portugal. De esta forma, la ejecución de las obras del gasoducto Córdoba-Badajoz-frontera portuguesa permitirá tanto abastecer con gas natural a Portugal como facilitará la distribución de gas en Extremadura.
- Extremadura también participa en el programa de iniciativa comunitaria PYME, destinado a contrarrestar los problemas provocados por la falta de competitividad y de vitalidad económica en las pequeñas y medianas empresas. Entre las medidas de este programa destacan la mejora del entorno económico y la cooperación entre las PYMEs, promover el desarrollo tecnológico y el acceso a las redes de información y facilitar el acceso a las distintas fuentes de financiación.
- Por otro lado, el programa URBAN se presenta como un medio de solucionar los problemas económicos y sociales de las áreas urbanas. En Extremadura, la ciudad de Badajoz se beneficia de esta iniciativa comunitaria, con una participación financiera de la Unión Europea que asciende al 65% de la inversión total. El objetivo de este proyecto es lanzar nuevas

URBAN. BADAJOZ

La iniciativa comunitaria URBAN tiene una incidencia directa en Extremadura a través del proyecto Urban Plaza Alta, localizado en el municipio de Badajoz. La participación financiera de la Unión Europea en este proyecto (un 65% de la inversión total) asciende a 2.378,5 millones de pesetas, de los que un 77% procede del FEDER mientras que el 23% restante corresponde a la contribución del FSE. Este programa cuenta asimismo con los fondos aportados por la Junta de Extremadura y diversas entidades privadas, que vienen a completar la financiación comunitaria de este proyecto.

El barrio de la Plaza Alta, localizado en el casco antiguo de la ciudad de Badajoz, concentra buena parte del patrimonio histórico y cultural de esta ciudad (recinto amurallado y la Alcazaba árabe, diversos palacios y casas fuertes, la plaza de S.José y la Plaza Alta, etc.), aunque la degradación física y social del barrio dificultan el disfrute y aprovechamiento del mismo. El desplazamiento de los centros económico y comercial ha contribuido a esta degradación física, que alcanza a viviendas, edificios públicos, patrimonio histórico o infraestructuras (vías, pavimentación, iluminación...). Esta situación se ve asimismo agravada por la concentración en el barrio de la Plaza Alta de los mayores focos de actividades de exclusión de la ciudad (prostitución, consumo y venta de drogas, delincuencia...) y por la situación social de sus habitantes (con un amplio colectivo de población gitana y creciente presencia de colectivos de inmigrantes), entre los que se registran altas tasas de paro, escasa formación y empleo precario (ambulantes o temporeros).

Partiendo de esta problemática, las actuaciones previstas en el proyecto URBAN-Plaza Alta se basan en diversas medidas que se agrupan en obras de rehabilitación, y mejora y nueva dotación de infraestructuras; en actuaciones de impulso a las actividades económicas; y en la mejora de las condiciones socioeconómicas y culturales. En el cuadro adjunto se recogen los principales ejes en que se agrupan estas actuaciones, y los recursos que destina la Unión Europea para su financiación.

El conjunto de acciones diseñadas, y cuya ejecución se lleva a cabo desde finales de 1994 y hasta finales de 1999, tienen como fin último la plena integración del entorno de la Plaza Alta, haciendo que este área cuente con una dotación aceptable de infraestructuras y de servicios públicos, culturales y socioeconómicos. Además de los efectos positivos y la mejora de bienestar que estas acciones tendrán sobre el barrio de la Plaza Alta, se espera un impacto positivo adicional en el conjunto de la ciudad, con la recuperación de la memoria histórica y de la mayor parte del patrimonio histórico cultural de la ciudad de Badajoz, contribuyendo así no sólo a dinamizar el área de actuación, sino a crear un clima favorable para toda la ciudad en relación con otras actividades.

actividades locales, ya sean de tipo económico (empresas locales), social (transporte, servicios sanitarios, asistencia social, programas sociales y de formación) o urbano (infraestructura y medioambiente), con lo que se prevé que éstas generen otras nuevas actividades y se estimule una mayor actividad económica, esencial para reforzar los mecanismos sociales y mejorar la calidad de vida de las zonas y poblaciones beneficiarias de este programa.

Estas iniciativas comunitarias vienen así a unirse a los programas comunitarios de ayuda específicos desarrollados en Extremadura, reforzándolos y contribuyendo con ellos a un desarrollo global y equilibrado a partir de las potencialidades propias de nuestra región.

4.- EL IMPACTO DE LAS AYUDAS EUROPEAS EN EXTREMADURA

Desde nuestra pertenencia a la Unión Europea, ésta ha asumido competencias muy importantes en materia de política regional, con el reforzamiento de las acciones estructurales y de los fondos europeos actualmente existentes, como son el FEDER, el FSE, el FEOGA, o el nuevo Fondo de Cohesión. En el actual periodo de programación (1994-1999), los recursos de estos fondos se han incrementado notablemente, representando aproximadamente un tercio del gasto comunitario, lo que supone el 0,45% del PIB de la Unión Europea y una inyección financiera a nuestro país, procedente de los fondos europeos, equivalente al 1,73% del PIB nacional.

Buena parte de estos fondos comunitarios cuyo destino es Extremadura se canalizan actualmente a través de los recursos gestionados por la propia Comunidad Autónoma de Extremadura, suponiendo los recursos europeos que forman parte de la financiación autonómica extremeña algo más del 43% de sus ingresos, con un peso muy importante de los recursos vinculados con los pagos del FEOGA Garantía para hacer efectiva la política agrícola comunitaria, y con una participación también muy significativa de los fondos de carácter estructural.

En Extremadura, las ayudas comunitarias han contribuido en gran medida a los progresos alcanzados en el campo de las infraestructuras, los recursos humanos y el entorno productivo. La estrategia de los diversos planes y MCA se ha caracterizado en el primer periodo de programación (1989-1993) por un fuerte apoyo al desarrollo de las infraestructuras, siendo la mejora de las infraestructuras de base (y de las carreteras en particular) una prioridad estratégica de este periodo. En el segundo periodo de programación (1994-1999) se ha concedido una mayor atención al tejido productivo, al mismo tiempo que se apoyaba decididamente la mejora y desarrollo de los recursos humanos.

En materia de infraestructuras viales, en el periodo 1989-93 se mejoraron 866 Km de carreteras, reduciéndose la población deficientemente comunicada de 800.000 a 170.000 habitantes; en el periodo 1994-99 se espera acondicionar otros 725 Km, con lo que Extremadura se acercaría a los estándares nacionales. En cuanto a infraestructuras de telecomunicaciones se han creado 55 nuevas zonas telefónicas, ascendiendo a 2.714 personas el número de beneficiarios. Asimismo, con relación a la infraestructura eléctrica se preveía la instalación de

5.280 Km de nuevas redes de alta tensión y 3.100 Km de baja para 1999, mientras que en infraestructura gasística se preveía la construcción de 900 Km de red primaria y 290 de red secundaria, estimándose así que la capacidad de distribución de energía aumentará en un 95% sobre los valores iniciales.

Por otro lado, entre 1989 y 1993 el número de empresarios que se estableció en Extremadura, beneficiándose de los incentivos a la creación y mantenimiento de empresas, fue de 4.275 personas. Asimismo se construyeron 6 semilleros (74.632 m²) de Pequeñas y Medianas empresas con el fin de facilitar infraestructura y servicios a las PYMEs, y se incrementaron los polígonos industriales existentes aumentando la superficie industrial en 410.915 m². Entre 1994 y 1999 se espera construir 10 nuevos semilleros de empresas (120.000 m²) que beneficiarían a 86 empresas creando 465 nuevos empleos permanentes, asimismo se prevé la equipación de 1.287.940 m² de suelo industrial y la instalación en estos polígonos industriales de 150 nuevas empresas.

Las actuaciones en materia de agricultura y desarrollo rural se han orientado principalmente a la mejora de las condiciones de producción, a través del desarrollo de las infraestructuras rurales (con la construcción entre 1989 y 1993 de más de 11.000 Km de caminos rurales interlocales cofinanciados por los Fondos Estructurales comunitarios), la concentración parcelaria (de aproximadamente 12.000 Ha. para 1999), y la ampliación y mejora de la superficie regable (con la transformación en regadío de 700 Ha. y mejoras tecnológicas estimadas en 93.000 Ha. de regadíos). El impacto de la ayuda comunitaria también ha sido positivo en la valorización del potencial productivo forestal (con un aumento global de la superficie forestal arbolada en Extremadura del 5%) y de los recursos de la dehesa.

El agua, dada su escasez, también constituía una prioridad estratégica de desarrollo para Extremadura. Con las acciones realizadas en el periodo 1989-93 la red de abastecimiento nueva o renovada ha pasado de 500 a 2.000 Km (esperándose que ascienda a 2.885 Km al final de 1999), el nº de depósitos de regulación de 400 a 500 (previéndose además la construcción de 46 nuevos depósitos entre 1994 y 1999), el nº de embalses de 6 a 15 (38 previstos para final de 1999) y el nº de potabilizadoras de 10 a 50 (77 en 1999), ascendiendo la población beneficiada a 370.400 personas.

En relación con la protección medioambiental se crearon, entre 1989 y 1993, 8 centros de transferencias y tratamiento de residuos sólidos (y se espera

la construcción de otros 11 para 1999), habiéndose sellado y clausurado 62 vertederos (383 para 1999) y esperándose que para 1999 se procesen al día 1.720 Tm de residuos y que los subproductos recuperados asciendan a 86 Tm/día.

La valorización de los recursos humanos ha centrado también buena parte del interés de la ayuda comunitaria, a través de diversas medidas de fomento de las actividades de economía social y de fomento del empleo, de formación profesional de base y de especialización y reciclaje o de medidas de asistencia técnica. En concreto, el Fondo Social Europeo aportó, en el periodo 1989-1993, 17.678 millones de pesetas para cursos de formación que incluyeron a 76.300 extremeños, mientras que en el periodo 1994-1999 esta contribución ascendía hasta los 24.315 millones de pesetas, con un número previsto de beneficiarios de 83.930 personas.

Por otro lado, la contribución de la Unión Europea al proceso de desarrollo regional no se limita al importante esfuerzo financiero realizado, sino que se extiende a toda una serie de mejoras institucionales como consecuencia de los principios en que se basó la reforma de los Fondos Estructurales en 1988, y que van desde una mejor gestión de los programas a una mayor coordinación entre los planes nacionales y regionales. Asimismo las acciones estructurales han contribuido a la movilización de fondos públicos nacionales y recursos privados que han venido a sumarse al esfuerzo comunitario con el fin de facilitar el crecimiento económico y la mejora del nivel de vida en la Comunidad Autónoma extremeña.

La cohesión interna es un requisito básico para favorecer las relaciones entre las regiones europeas y la mejora del nivel de vida de sus ciudadanos, por lo que la reducción de las disparidades regionales se mantendrá claramente como un objetivo básico de la Unión Europea. En este sentido, la doctrina de la Comisión Europea manifestada en la Agenda 2000 propone mantener la cohesión económica y social como prioridad política. En el caso de los Fondos Estructurales, se confirma la necesidad de seguir asistiendo a las regiones y grupos sociales en dificultades, así como facilitar al mismo tiempo la integración de los países candidatos en la Unión.

Las propuestas de la Comisión mantienen la solidaridad financiera en el nivel fijado para 1999, con unos 286.400 millones de euros (a precios de 1999) para el periodo 2000-2006 (de los cuales 218.700 millones de euros corresponden a los Fondos Estructurales destinados a los quince Estados miembros actua-

les). Los objetivos planteados se articularán, según las nuevas propuestas, en torno a dos ejes fundamentales: la concentración de las intervenciones de los Fondos Estructurales y la simplificación y descentralización de su ejecución de acuerdo con procedimientos que garanticen una mayor eficacia y un control más riguroso.

Extremadura, como región Objetivo 1, seguirá disfrutando del mismo grado de prioridad que en la actualidad, aunque en los nuevos escenarios se producen algunos cambios importantes. Así, en este objetivo se incluirán también tanto las regiones de los países de la ampliación, como las regiones ultraperiféricas y las que actualmente se engloban en el objetivo nº6, con lo que la situación de aprovechamiento privilegiado de las regiones españolas que, como Extremadura, se encuadraban entre los territorios menos desarrollados, puede verse afectada. Por otro lado, el conjunto de la economía española tendrá que asumir un coste de la ampliación que, por término medio, supondrá un 0,15% de su PNB. Además, las negociaciones abiertas sobre las nuevas perspectivas financieras plantean incertidumbres para nuestro país sobre sus futuros saldos financieros con la Unión Europea.

Las perspectivas de una mayor concentración de las ayudas comunitarias, con la consiguiente reducción de la población y de los territorios directamente beneficiados por estos recursos estructurales, unido a la próxima ampliación de la Unión Europea a los países del Este, no deben sin embargo suponer un obstáculo para avanzar en el proceso de cohesión regional, sino que la Unión Europea deberá seguir prestando una atención especial al desarrollo de las zonas menos favorecidas, con lo que Extremadura continuará previsiblemente beneficiándose de los distintos instrumentos comunitarios de ayuda al desarrollo regional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BBV "Informe Económico 1997", Bilbao 1998

COMISIÓN EUROPEA "Fondos estructurales comunitarios 1994-1999. Textos reglamentarios y comentarios", OPOCE, Luxemburgo 1993.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1994-1996.", Bruselas 1994.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1. Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas", OPOCE, Luxemburgo 1996.

COMISIÓN EUROPEA "Primer informe sobre la Cohesión económica y social 1996", OPOCE, Luxemburgo 1997.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1997-1999", Bruselas 1997.

COMISIÓN EUROPEA "Guía de iniciativas comunitarias 1994-1999", OPOCE, Luxemburgo 1998.

COMISIÓN EUROPEA "El impacto de los Fondos estructurales en España", Infopress.

COMMISSION EUROPÉENNE "L'impact des politiques structurelles sur la cohésion économique et sociales de l'Union 1989-1999", OPOCE, Luxemburgo 1997.

CORREA, M.D., FANLO, A., MANZANEDO, J. y SANTILLÁN, S. "Fondos comunitarios en España: Regionalización y análisis de incidencia". Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, D-95002, 1995.

CORREA, M.D. y MALUQUER, S. "Efectos regionales del presupuesto europeo en España", Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona 1998.

EUROSTAT "Regiones. Anuario estadístico" OPOCE, Luxemburgo 1997.

EUROSTAT "Statistiques en bref. Régions" (Varios números), OPOCE, Luxemburgo.

FUNCAS "Las comunidades autónomas en 1997", Cuadernos de Información Económica, nº 132-133, 1998 (Esta publicación dedica todos los años un número monográfico al tratamiento de la evolución coyuntural de las comunidades autónomas. Varios de estos números han sido utilizados en la preparación de este documento).

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España. Síntesis 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

INE "Encuesta de Población Activa" (Se trata de una publicación trimestral de la que se han utilizado diversos números en la preparación de este documento).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "España. Plan de reconversión regional y social 1994-1996. Zonas españolas incluidas en el Objetivo nº 2 de los Fondos Estructurales Comunitarios", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "Plan de desarrollo regional 1994-1999. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "La programación regional y sus instrumentos. Informe anual 1997", Madrid 1998. (Distintas ediciones de este informe anual han sido utilizadas en la preparación de este documento).

VILLAVERDE CASTRO, J. "Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea", Pirámide, Economía XXI, Madrid 1998.

Nota: Además de las publicaciones reseñadas, la elaboración de este documento ha requerido, para cada comunidad autónoma, la utilización de los correspondientes Planes Operativos y Documentos Únicos de Programación, así como el empleo de información suministrada directamente por distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea. De igual manera, se ha hecho un uso amplio de los números de *Papeles de Economía Española (Serie de Comunidades Autónomas)*, editados por FUNCAS, y de los de *Situación (Serie Estudios Regionales)*, editados por el BBV, debido al tratamiento a fondo que efectúan de la economía de las distintas regiones españolas.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España
Paseo de la Castellana, 46
E-28046 MADRID
Teléfono: 91 431 57 11

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

Redacción:

Francisco Pedraja y María del Mar Salinas Jiménez
(Universidad de Extremadura)

Coordinación General:

José Villaverde Castro
(Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la
Universidad de Cantabria)

Supervisión Técnica:

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS)

Reproducción autorizada, salvo fines comerciales, siempre que se cite la fuente.